



-----**CÉDULA DE RETIRO**-----

Siendo las 16:20 horas del día 23 de octubre de 2022, se procede a retirar de los Estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional el Juicio de Inconformidad promovido por el C. MIGUEL ÁNGEL ROMO RAUDALES en contra de la *"Omisión por parte de la Comisión Organizadora del Proceso del Estado de Zacatecas de incluir al actor en la lista de aspirantes al Consejo Estatal de Partido Acción Nacional en el Estado de Zacatecas, que serán electos en la Asamblea Estatal a celebrarse el domingo 23 de octubre de 2022..."*-----

Lo anterior a fin de dar cumplimiento por lo establecido por el artículo 122, inciso b) del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección popular del Partido Acción Nacional.-----

SECRETARIA EJECUTIVA

LILIANNE IVONNE CHÁVEZ CALZADA

134/2022
Juista

JUICIO DE INCONFORMIDAD

AUTORIDADES RESPONSABLES:

Comisión Organizadora del Proceso de elección del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Zacatecas y Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.



ACTO IMPUGNADO: La omisión de incluirme en la lista de aspirantes al Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Zacatecas, que serán electos en la Asamblea Estatal a celebrarse el próximo domingo 23 de octubre del año en curso.

**** DEMANDA ****

CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRESENTES.

MIGUEL ANGEL ROMO RAUDALES, en mi calidad de ciudadano mexicano y militante del Partido Acción Nacional, aspirante al Consejo Estatal del referido instituto político debidamente electo por la Asamblea Municipal del Partido Acción Nacional en Tlaltenango de Sánchez Román celebrada el 18 de septiembre del año en curso, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Calle Oaxaca, número 129, Colonia roma Norte, de la alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, con código postal número 06700, por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 39, numeral 1, inciso l), 40, numeral 1, inciso h) de la Ley General de Partidos Políticos; 11, numeral 1, inciso g) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional; 114, 115 y 116 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional; y numerales 76, 77, 78 y 79 de los

Lineamientos para la integración y desarrollo de la Asamblea Estatal del Partido Acción Nacional en Zacatecas, mediante el presente escrito vengo a interponer en tiempo y forma **Juicio de Inconformidad** en contra de la Comisión Organizadora del Proceso de elección del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Zacatecas y Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, por la omisión de incluirme en la lista de aspirantes al Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Zacatecas, que serán electos en la Asamblea Estatal a celebrarse el próximo domingo 23 de octubre del año en curso, no obstante de resultar electo por la Asamblea Municipal del Partido Acción Nacional en Tlaltenango de Sánchez Román celebrada el 18 de septiembre del año en curso, de conformidad con los hechos y agravios que se hacen valer en los apartados siguientes:

HECHOS.

2

- 1. Emisión de convocatoria para renovar el Consejo Estatal.** Con fecha 13 de julio de 2022, el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Zacatecas emitió la Convocatoria para la Asamblea Estatal a celebrarse el 23 de octubre del mismo año, a efecto de elegir, entre otros cargos partidistas, a los integrantes del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Zacatecas para el período 2022-2025.
- 2. Emisión de los Lineamientos para la Asamblea Estatal.** En la misma fecha, se emitieron los Lineamientos para la integración y desarrollo de la Asamblea Estatal del Partido Acción Nacional en Zacatecas, en el que se establecieron las reglas y procedimientos a los que se sujetaría el proceso de renovación del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Zacatecas.

- 3. Registro como aspirante a Consejero Estatal.** Con fecha 28 de agosto de 2022, presenté la documentación atinente para acreditar los requisitos estatutarios, reglamentario y los establecidos en los Lineamientos para la Asamblea Estatal, para postularme como consejero estatal del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Zacatecas, sin que a la fecha se me hubiere notificado impedimento alguno o el incumplimiento de requisitos para tal efecto por parte de la Comisión Organizadora del Proceso de elección del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Zacatecas.
- 4. Asamblea Municipal para elegir las propuestas a Consejo Estatal.** Con fecha 18 de septiembre de 2022, la Asamblea Municipal del Partido Acción Nacional en Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, me eligió con 45 votos a favor y 0 en contra, como aspirante electo al Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Zacatecas para el período 2022-2025, por lo que a partir de ese momento, adquirí el derecho de presentarme como candidato en la Asamblea Estatal que se celebrará el 23 de octubre de 2022 y poder participar en el proceso de renovación convocado por mi partido político.
- 5. Publicación de providencias SG/124-12/2022.** Con fecha 18 de octubre de 2022, se publicaron en los estrados físicos y electrónicos los Comité Ejecutivo Nacional, las Providencias emitidas por el Presidente Nacional con relación a la ratificación de las asambleas municipales del Partido Acción Nacional en el estado de Zacatecas, entre las que se incluyó la Asamblea Municipal de mi partido en Tlaltenango de Sánchez Román, **sin que apareciera mi nombre como aspirante al Consejo Estatal.**

AGRAVIOS

Lo constituye la omisión de la Comisión Organizadora del Proceso de elección del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Zacatecas y Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, de incluirme en la lista de aspirantes al Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Zacatecas, que serán electos en la Asamblea Estatal a celebrarse el próximo domingo 23 de octubre del año en curso, **no obstante de resultar electo por la Asamblea Municipal del Partido Acción Nacional en Tlaltenango de Sánchez Román celebrada el 18 de septiembre del año en curso**, toda vez que:

1. La lista de aspirantes al Consejo Estatal del Partido Acción Nacional ratificada por la Presidencia del Comité Ejecutivo Nacional y que será electa por la Asamblea Estatal el próximo domingo 23 de octubre de 2022, no incluye mi nombre para participar en el proceso electivo interno.
2. **Nunca fui notificado por el incumplimiento de requisitos** para participar como aspirante a integrar el Consejo Estatal por parte de las autoridades partidistas encargadas del desarrollo del proceso interno de renovación de órganos directivos.
3. **Nunca he declinado ni es mi intención declinar a la candidatura como aspirante al Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Zacatecas**, para el período 2022-2025, consecuentemente desconozco cualquier escrito que contenga renuncia alguna y, en caso de existir, me reservo el derecho de presentar las denuncias

correspondientes ante las autoridades penales por la posible comisión de conductas delictivas.

- 4. Nunca he sido sancionado por el Partido Acción Nacional con la negativa o cancelación de registro de mi candidatura como aspirante a integrar el Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Zacatecas para el período 2022-2025.**

- 5. No he sido legalmente notificado de la existencia de motivo alguno que impida mi registro como candidato a dicho cargo partidista a través de un proceso sancionador o queja intrapartidista.**

Circunstancias que trasgreden mi derecho humano en su vertiente político electoral de participar en los asuntos políticos de mi país, a través del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Zacatecas y de ser votado para todos los cargos dentro del instituto político en el que milito, como lo consagran a mi favor los artículos 1, 35, fracciones II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40, numeral 1, inciso c) de la Ley General de Partidos Políticos; 11, numeral 1, incisos c) y d) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional.

5

De las pruebas documentales que se agregan a este escrito de demanda consistentes en:

- a) Copia simple del expediente de solicitud de registro para postularme como aspirante del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Zacatecas;

- b) Copia simple del acta de la Asamblea Municipal del Partido Acción Nacional en Tlaltenango de Sánchez Román en el estado de Zacatecas, celebrada el 18 de septiembre de 2022; y
- c) Copia simple de las providencias identificadas con la clave SG/124-12/2022 de fecha 18 de octubre de 2024.

Esa Comisión de Justicia del Partido Acción Nacional advertirá lo siguiente:

- Que en fecha 28 de agosto de 2022, solicité mi registro como aspirante al Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Zacatecas para el período estatutario 2022-2025.
- Que con la documentación que entregué para participar en el proceso interno de renovación de órganos directivos, cumplí a cabalidad con los requisitos de elegibilidad establecidos por el artículo 62 de los estatutos generales del Partido Acción Nacional para ser Consejero Estatal del Consejo Estatal de mi partido político en Zacatecas.
- Que el 18 de septiembre de 2022, resulté electo en el lugar número 1 como aspirante al Consejo Estatal por parte de la Asamblea Municipal del Partido Acción Nacional en Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas.
- Que mi elección como aspirante al Consejo Estatal por parte de la Asamblea Municipal del Partido Acción Nacional en Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, **no fue controvertida en tiempo y forma, por lo que adquirió definitividad.**

- Que la Comisión Organizadora del Proceso de elección del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Zacatecas y el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, fueron omisos en incluir mi nombre dentro de las propuestas de candidaturas como Consejero Estatal del Partido Acción Nacional en Zacatecas, para participar en la Asamblea Estatal a celebrarse el próximo 23 de octubre de 2022.

Como lo argumenté en los hechos de esta demanda, el 28 de agosto del año en curso atendí en tiempo y forma a la convocatoria para la renovación de los órganos directivos de Acción Nacional en Zacatecas y solicité mi registro como aspirante al Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Zacatecas, sin que a la fecha se me hubiere notificado impedimento alguno o el incumplimiento de requisitos para tal efecto por parte de la Comisión Organizadora del Proceso de elección del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Zacatecas o cualquier otra autoridad partidista.

7

Posteriormente, el 18 de septiembre de este año, resulté electo por la Asamblea Municipal de Acción Nacional en Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, en el lugar número 1, como aspirante al Consejo Estatal de mi partido político en la referida entidad para el período 2022-2025, sin que a la fecha: a) haya sido notificado por el incumplimiento de requisitos para participar como aspirante a integrar el Consejo Estatal por parte de las autoridades partidistas encargadas del desarrollo del proceso interno de renovación de órganos directivos; b) haya declinado ni es mi intención declinar a la candidatura como aspirante al Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Zacatecas, para el período 2022-2025; c) haya sido sancionado por el Partido Acción Nacional con la negativa o cancelación de registro de

mi candidatura como aspirante a integrar el Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Zacatecas para el período 2022-2025; d) Haya sido legalmente notificado de la existencia de motivo alguno que impida mi registro como candidato a dicho cargo partidista a través de un proceso sancionador o queja intrapartidista y e) Haya sido controvertida mi elección como aspirante al Consejo Estatal Consejo Estatal por parte de la Asamblea Municipal del Partido Acción Nacional en Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas.

No obstante lo anterior, desconozco los motivos por los cuales las autoridades ahora responsables hayan omitido incluir mi nombre en la lista de aspirantes al Consejo Estatal que se someterá a la consideración de las y los integrantes de la Asamblea Estatal a celebrarse el próximo 23 de octubre del año actual, en la que se elegirán entre otros cargos partidistas a los integrantes del Consejo Estatal para el período estatutario 2022-2025.

8

De lo anterior se advierte, que a pesar de haber sido estatutaria y reglamentariamente electo por una Asamblea Municipal en el proceso interno de renovación de los órganos directivos como candidato a Consejo Estatal, no se incluyó mi nombre en la lista final de aspirantes ratificada por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, dentro de las providencias identificadas con la clave SG/124-12/2022 de fecha 18 de octubre de 2022, para que apareciera mi registro como candidato que legalmente me corresponde y, eventualmente, pueda ser electo como Consejero Estatal de mi partido político en Zacatecas.

Lo grave de este asunto y que genera la trasgresión a la esfera de mi derecho humano en su vertiente político electoral de participar en los asuntos políticos de mi país, a través del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el

Estado de Zacatecas y de ser votado para todos los cargos dentro del instituto político en el que milito, es que jamás he declinado ni es mi intención declinar a ser postulado como candidato al Consejo Estatal. Tampoco he sido notificado de alguna causa legal que impidiera mi registro como candidato al Consejo Estatal, máxime que resulté electo por la Asamblea Municipal de Acción Nacional en Tlaltenango de Sánchez Román, o bien que hubiere sido sancionado a través de un procedimiento legal y bajo el respeto de garantía de audiencia con la negativa o cancelación de registro de mi candidatura.

Consecuentemente, al no aparecer en la lista de candidaturas electas por una Asamblea Municipal y ratificadas por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional para contender en la renovación del Consejo Estatal en la próxima Asamblea Estatal a celebrarse el 23 de octubre del año actual, que me corresponde, se genera trasgresión grave de derecho humano en su vertiente político electoral de participar en los asuntos políticos de mi país, a través del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Zacatecas y de ser votado para todos los cargos dentro del instituto político en el que milito, como lo consagran a mi favor los artículos 1, 35, fracciones II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40, numeral 1, inciso c) de la Ley General de Partidos Políticos; 11, numeral 1, incisos c) y d) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional.

En esas condiciones, respetuosamente solicito a esa Honorable Comisión de Justicia del Partido Acción Nacional, ordene de inmediato a las autoridades partidistas responsables, procedan a incluir mi nombre en la lista de aspirantes del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Zacatecas, que será sometida a la consideración de la Asamblea Estatal del Partido Acción Nacional en dicha entidad, el próximo 23 de octubre del año en curso, y se les vincule para que realicen las acciones necesarias y se me restituya en el

goce de mi derecho humano en su vertiente político electoral de participar en los asuntos políticos de mi país, a través del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Zacatecas y de ser votado para todos los cargos dentro del instituto político en el que milito.

Sirve de sustento con las argumentaciones vertidas en este escrito de demanda, la tesis de jurisprudencia 20/2013 emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación¹:

“GARANTÍA DE AUDIENCIA. DEBE OTORGARSE POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS.— *De la interpretación sistemática y funcional de los artículos 14, 16, 41, base IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23, párrafo 1, 27 y 38, párrafo 1, inciso a) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se desprende que la garantía del debido procedimiento es un derecho fundamental y que los partidos políticos, en tanto entidades de interés público, con obligaciones, derechos y fines propios establecidos en la Constitución federal y en las leyes reglamentarias, deben respetar los derechos fundamentales de sus militantes, para lo cual están obligados a incluir en sus estatutos procedimientos que cumplan con las garantías procesales mínimas. En esas condiciones, la garantía de audiencia debe observarse por los partidos políticos, previo a la emisión de cualquier acto que pudiera tener el efecto de privar a sus afiliados de algún derecho político-electoral, constitucional, legal o estatutario, en la que tengan la posibilidad de ser oídos y vencidos en el procedimiento, con la oportunidad de aportar elementos de prueba para una adecuada defensa.”*

Con la finalidad de que esa honorable Comisión de Justicia, al momento de resolver, verifiquen las afirmaciones producidas en este escrito, sustentar mis posiciones en este litigio y que relaciono de manera directa con todos los

¹ Consultable en la Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Año 6, Número 13, 2013, páginas 45 y 46.

puntos de hecho y agravios desarrollados en esta demanda, ofrezco como pruebas las siguientes:

Documental.- Que hago consistir en la copia simple de mi expediente de registro como aspirante al Consejo Estatal, integrada por lo siguiente:

- Acuse de recibo de mi solicitud de registro
- Credencial de elector expedida a mi favor por el Instituto Nacional Electoral.
- Constancia de militancia expedida a mi favor por el Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Zacatecas.
- Reseña de trayectoria partidista, suscrita por quien promueve.
- Solicitud de registro, signada por quien promueve.
- Constancia de acreditación de evaluación expedida a mi favor por la Secretaría Nacional de Formación y Capacitación.
- Carta de no sanción por Comisión de Orden y de no baja suscrita por quien controvierte.

Documental.- Que hago consistir en la copia simple del acta de Asamblea Municipal del Partido Acción Nacional en Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, de fecha 18 de septiembre de 2022, en la que resulté electo como aspirante al Consejo Estatal del Partido Acción Nacional para el período estatutario 2022-205, que se someterá a elección por la Asamblea Estatal del

referido instituto político en el estado de Zacatecas, el próximo 23 de octubre de 2022.

Documental.- Que hago consistir en la copia simple de las providencias identificadas con la clave SG/124-12/2022 de fecha 18 de octubre de 2022, mediante las cuales se ratificaron las asambleas municipales del Partido Acción Nacional en Zacatecas, a efecto de elegir las propuestas para Consejo Estatal y de la que se advierte que no se incluye mi nombre como aspirante para participar como candidato en la próxima Asamblea Estatal a desarrollarse el 23 de octubre de 2022.

Instrumental de actuaciones.- Consistente en el conjunto de documentales públicas y privadas que esa Honorable Comisión de Justicia conforme el expediente, que deberá ser analizado al dictar la resolución que favorezca mis intereses.

12

Presuncional en su doble aspecto legal y humana.- Consistente en los razonamientos y valoraciones de carácter inductivo o deductivo, por los cuales esa Comisión de Justicia llegue al conocimiento de los hechos a partir de la existencia de un hecho conocido, en cuanto beneficie a mis intereses.

Para fortalecer los motivos de agravio hechos valer en este instrumento, me permito señalar las siguientes tesis emitidas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de texto y rubro siguientes:

“AGRAVIOS. PARA TENERLOS POR DEBIDAMENTE CONFIGURADOS ES SUFICIENTE CON EXPRESAR LA CAUSA DE PEDIR. En atención a lo previsto en los artículos 2o., párrafo 1, y 23, párrafo 3, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, que recogen los principios generales del derecho iura novit curia y da mihi factum dabo tibi jus (el juez conoce el derecho y

dame los hechos y yo te daré el derecho), ya que todos los razonamientos y expresiones que con tal proyección o contenido aparezcan en la demanda constituyen un principio de agravio, con independencia de su ubicación en cierto capítulo o sección de la misma demanda o recurso, así como de su presentación, formulación o construcción lógica, ya sea como silogismo o mediante cualquier fórmula deductiva o inductiva, puesto que el juicio de revisión constitucional electoral no es un procedimiento formulario o solemne, ya que basta que el actor exprese con claridad la causa de pedir, precisando la lesión o agravio que le causa el acto o resolución impugnado y los motivos que originaron ese agravio, para que, con base en los preceptos jurídicos aplicables al asunto sometido a su decisión, la Sala Superior se ocupe de su estudio.”

“AGRAVIOS. PUEDEN ENCONTRARSE EN CUALQUIER PARTE DEL ESCRITO INICIAL. Debe estimarse que los agravios aducidos por los inconformes, en los medios de impugnación, pueden ser desprendidos de cualquier capítulo del escrito inicial, y no necesariamente deberán contenerse en el capítulo particular de los agravios, en virtud de que pueden incluirse tanto en el capítulo expositivo, como en el de los hechos, o en el de los puntos petitorios, así como el de los fundamentos de derecho que se estimen violados. Esto siempre y cuando expresen con toda claridad, las violaciones constitucionales o legales que se considera fueron cometidas por la autoridad responsable, exponiendo los razonamientos lógico-jurídicos a través de los cuales se concluya que la responsable o bien no aplicó determinada disposición constitucional o legal, siendo ésta aplicable; o por el contrario, aplicó otra sin resultar pertinente al caso concreto; o en todo caso realizó una incorrecta interpretación jurídica de la disposición aplicada.”

13

POR LO EXPUESTO Y FUNDADO A ESA COMISIÓN DE JUSTICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RESPETUOSAMENTE PIDO:

PRIMERO.- Me tenga por reconocida la calidad con la que acudo en este escrito.

SEGUNDO.- Admita el presente Juicio de Inconformidad y asuma competencia para conocer y resolver este medio impugnativo y en el momento procesal oportuno dictar sentencia que me sea favorable.

TERCERO.- Se ordene de inmediato a las autoridades partidistas responsables, previo a la realización de la Asamblea Estatal, procedan a incluir mi nombre en la lista de aspirantes del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Zacatecas, que será sometida a la consideración de la Asamblea Estatal del Partido Acción Nacional en dicha entidad, el próximo 23 de octubre del año en curso, y se les vincule para que realicen las acciones necesarias y se me restituya en el goce de mi derecho humano en su vertiente político electoral de participar en los asuntos políticos de mi país, a través del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Zacatecas y de ser votado para todos los cargos dentro del instituto político en el que milito.

14

CUARTO.- Se notifique conforme a derecho la sentencia correspondiente.

PROTESTO LO NECESARIO.

Ciudad de México a la fecha de su presentación



MIGUEL ANGEL ROMO RAUDALES

28/08/2022

Recibi del C. Miguel Ángel Romo Raudales la documentación requerida en la convocatoria para consejero estatal del Partido Acción Nacional (PAN).

Firma del presidente del comité municipal del PAN Tlaltenago



CDM TLALTENAGO

Rodrigo S-O.

C. Rodrigo Suarez Ortega



PAN
CDM TLATENAGO
Recibi.
28 Agosto 122



COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL
ZACATECAS

El que suscribe, C. Reynaldo Delgadillo Moreno, en mi calidad de Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Zacatecas, para el periodo 2022-2025, de conformidad a lo establecido en el inciso e) del numeral 8, en relación con el inciso e) del numeral 7 de las Convocatorias Municipales en el Estado de Zacatecas, emitidas a efecto de renovar el CONSEJO ESTATAL del Partido Acción Nacional;

HAGO CONSTAR

Que, una vez realizada una verificación en los archivos de esta Secretaría General a mi cargo, se encontró que el C. **MIGUEL ANGEL ROMO RAUDALES** militante en el municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas con clave de elector RMRDMG68093009H600 quien fue Consejero Estatal en el periodo 2016-2019.

Se extiende la presente a solicitud del interesado, a los veinticinco días del mes de agosto de dos mil veintidós, en la ciudad de Zacatecas, Zac.

Atentamente


LIC. REYNALDO DELGADILLO MORENO

Secretario General del Comité Directivo Estatal



COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL
SECRETARÍA
GENERAL



CDM TLALTENAGO
Recibí
28 Agosto 2022



#UnidosGanamosTodos

Calzada Naciones Unidas Chiquiltepec #1002
Col. Lina Donato Col. 10 Zacatecas, Zac.
C.P. 98000

Tel. (492) 9240312

www.pan.zacatecas.org

Acción Nacional Zacatecas

Zacatecas_pan

Reseña Trayectoria Partidista

Proceso de Selección de Candidatas y Candidatos al Consejo Nacional y/o Consejo Estatal del Partido Acción Nacional



CARGO AL QUE ASPIRA Consejero Estatal

I DATOS GENERALES

NOMBRE(S) Miguel Angel

APELLIDO PATERNO Romo

APELLIDO MATERNO Kaudales

SEXO MASCULINO FEMENINO

FECHA DE NACIMIENTO 30/09/1968
d d m m a a a a

TELÉFONO DE CASA LADA NÚMERO

TELÉFONO DE CELULAR LADA 437 NÚMERO 1005963

CORREO ELECTRÓNICO miguelromoc68@hotmail.com

III HISTORIAL PARTIDARIO

CLAVE DE ELECTOR PMRDMG6809300911600

MILITANTE DESDE 2011

CARGOS DIRECTIVOS Y/O INTEGRANTE EN COMITÉ MUNICIPAL/ESTATAL/NACIONAL	CARGO/CARTERA	PERIODO (AÑOS)	
<u>Estatal</u>			
<u>Municipal</u>		<u>2013</u>	<u>2016</u>

CONSEJERÍA: ESTATAL/NACIONAL	COMISIONES	PERIODO (AÑOS)	
<u>Estatal</u>		<u>2016</u>	<u>2019</u>

OTRAS FUNCIONES PARTIDARIAS DE RESPONSABILIDAD QUE HAYA DESEMPEÑADO

IV CANDIDATURAS / CARGOS PÚBLICOS DE ELECCIÓN

COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO NACIONAL, CONSEJO ESTATAL Y COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN ZACATECAS



Recibido
28/Ago/12

Reseña Trayectoria Partidista



Proceso de Selección de Candidatas y Candidatos al Consejo Nacional y/o Consejo Estatal del Partido Acción Nacional.

CARGO	PROPIETARIO/SUPLENTE	RESULTO ELECTO	PERIODO (AÑOS)	
<input type="checkbox"/> REGIDOR	P <input checked="" type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/>	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	2018	2021
<input type="checkbox"/> SINDICO	P <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<input checked="" type="checkbox"/> PRESIDENTE MUNICIPAL	P <input type="checkbox"/> S <input checked="" type="checkbox"/>	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	2016	2018
<input type="checkbox"/> DIPUTADO LOCAL	P <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/> DIPUTADO FEDERAL	P <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/> GOBERNADOR	P <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/> SENADOR	P <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

V. CARGOS PÚBLICOS DE DESIGNACIÓN:

MUNICIPAL/ESTATAL/NACIONAL	CARGO/CARTERA	PERIODO (AÑOS)	

VI. ULTIMA OCUPACION PROFESIONAL EN LA INCIATIVA PRIVADA:

LUGAR/EMPRESA	CARGO/CARTERA	PERIODO (AÑOS)	

VII. POR FAVOR ESCRIBA A CONTINUACIÓN LA RESEÑA QUE, EN CASO DE APROBARSE POR LA COP, APARECERÁ EN LOS LIBRILLOS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA CONSEJERAS Y CONSEJEROS NACIONALES Y CONSEJERAS Y CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE SE ENTREGARÁ A LOS DELEGADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL; (UTILIZANDO UN MÁXIMO 520 CARACTERES, SIN CONTAR LOS ESPACIOS)

Empty space for writing the candidate's biography.

PROTESTO DECIR VERDAD

Miguel Ángel Rivas Rivas

Nombre y firma del Solicitante



COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO NACIONAL, CONSEJO ESTATAL Y COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN ZACATECAS

FORMATO PAN/CE

Recibido Miguel Ángel Rivas Rivas
 28-08-22

Solicitud de registro

Proceso de Selección de Candidatas y Candidatos al Consejo Nacional y al Consejo Estatal del Partido Acción Nacional



C. Reynaldo Delexidillo Moreno
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO NACIONAL, CONSEJO ESTATAL Y COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN ZACATECAS.
PRESENTE

C. Miguel Ángel Romo Raudales Militante del Partido Acción Nacional

Nacional en el municipio de **Tlaltenango** Municipal, por mi propio derecho solicito mi

registro como aspirante a propuesta del Consejo: Nacional Estatal

en el municipio de **Tlaltenango** Municipal del estado de Zacatecas.

En la eventualidad de que la Comisión Organizadora del Proceso declare la procedencia de mi solicitud de registro, me comprometo a cumplir durante el proceso interno los Estatutos Generales y Reglamentos del Partido Acción Nacional y demás ordenamientos que dicten los Órganos competentes, así como lo contenido en los Lineamientos de las Convocatorias de las Asambleas Nacional y Estatal; así como las normas complementarias de la convocatoria para la celebración de la Asamblea Municipal en la que se elegirán las propuestas para el Consejo Nacional y el Consejo Estatal que corresponden al municipio de

Tlaltenango Municipal

Asimismo, declaro el domicilio **Río Lerma #11 Fracc. Rubi** Calle, Número, Colonia y Código Postal en el Cabecera Municipal donde se registra como aspirante

y el correo electrónico **miguelromo68@hotcom** para recibir notificaciones con

Lo que manifiesto para los efectos legales a que haya lugar
Tlaltenango, Zacatecas a **28** de **Agosto** del 2022.

Afirmante

Miguel Ángel Romo Raudales
[Firma manuscrita]

Nombre completo y firma del solicitante



Recibí
28 Agosto -22



**Acción
por México**

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional
a través de la Secretaría Nacional de Formación y Capacitación
otorga la presente

CONSTANCIA A:

MIGUEL ANGEL ROMO RAUDALES

Por haber **ACREDITADO** la Evaluación como aspirante a integrar
el Consejo Estatal 2022-2025 del Partido Acción Nacional.

Margarita Martínez Fisher

Mtra. Margarita Martínez Fisher
SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Huber Hugo Servín Chávez

Huber Hugo Servín Chávez
DIRECTOR DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN



SECRETARÍA
**FORMACIÓN
Y CAPACITACIÓN**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

XXV ASAMBLEA NACIONAL
XXV ASAMBLEA NACIONAL
NACIONAL



*Recibido
28/Agosto/22*

Proceso de Selección de Candidatas y Candidatos al Consejo Nacional y/o Consejo
Estatal del Partido Acción Nacional.

c. Reynaldo Delgado Moreno
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO DE
ELECCIÓN DEL CONSEJO NACIONAL, CONSEJO ESTATAL Y
COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL EN ZACATECAS

c. Miguel Angel Romo Raudales

Aspirante a propuesta como Consejero/a: Nacional (Cargo al que aspira) Estatal

En el Municipio de Tlaltenango del estado de Zacatecas

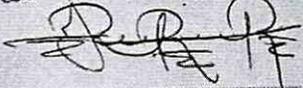
Por este medio manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no tengo impedimento alguno para obtener
la candidatura como propuesta para el Consejo Estatal del Partido

Acción Nacional en Zacatecas en virtud no haber sido sancionada/o
por la Comisión de Orden y Disciplina Intrapartidista, ni haber causado baja como Consejero/a
Nacional o Estatal, en los últimos tres años.

Sirva la presente para los efectos legales a que haya lugar.

En Tlaltenango, Zacatecas a 28 de Agosto de 2022.

Alentamente

Maria Guadalupe Rojas Raudales


Nombre completo y firma del solicitante



CDM TLALTENAGO

Recibí
28-Agosto-22



Acción
por México

CÉDULA

Siendo las 20:00 horas del día 18 de octubre de 2022, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional las **PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN DE LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS**, de acuerdo con la información contenida en el documento identificado como SG/124-12/2022. _____

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma. _____

CECILIA ANUNCIACIÓN PATRÓN LAVIADA, Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional. _____ **DOY FE.**

CECILIA ANUNCIACIÓN PATRÓN LAVIADA
SECRETARIA GENERAL

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

Ciudad de México, a 18 de octubre de 2022

SG/124-12/2022

Verónica Alamillo Ortiz
Presidenta del Comité Directivo Estatal
del Partido Acción Nacional en Zacatecas

Con base en el artículo 20, inciso c), del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional y por instrucciones del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, de conformidad con la atribución que le confiere el artículo 57 inciso j) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, le comunico que, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, ha tomado las siguientes **PROVIDENCIAS**, previo dictamen de la Secretaría Nacional de Fortalecimiento Interno, derivado de los siguientes:

RESULTANDOS

- I. Con fundamento en los artículos 20 y 21 de los Estatutos Generales del Partido aprobados por la XVIII Asamblea Nacional Extraordinaria, el 27 de junio de 2022 la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, aprobó la emisión de la convocatoria para la XXV Asamblea Nacional Ordinaria a efecto de ratificar a las y los integrantes del Consejo Nacional para el periodo 2022-2025, a celebrarse el 12 y 13 de noviembre de 2022.
- II. La convocatoria a la XXV Asamblea Nacional Ordinaria fue publicada el 27 de junio de 2022 en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, surtiendo efectos legales para todas y todos los militantes y órganos estatales y municipales del Partido.
- III. El 22 de julio de 2022, mediante documento identificado como SG/071-14/2022, fue publicada en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, la convocatoria de la Asamblea Estatal en Zacatecas, que se llevará a cabo el 23 de octubre de 2022.
- IV. Mediante las Providencias identificadas como SG/074-15/2022, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional en uso de las facultades conferidas en los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, autorizó la emisión de las Convocatorias para la celebración de las Asambleas Municipales en el Estado de Zacatecas, de conformidad con el artículo 80, numeral 3 y 6 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional
- V. Realizadas las Asambleas Municipales del Partido Acción Nacional en el Estado de Zacatecas, a efectos de elegir las propuestas para el Consejo Nacional y

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

Estatal; delegadas y delegados numerarios a las Asambleas Nacional y Estatal; así como la Presidencia e Integrantes de los Comités Directivos Municipales, se obtuvieron los resultados siguientes:

ASPIRANTES AL CONSEJO NACIONAL

MUNICIPIO	NOMBRE	GENERO
CALERA	BECERRA CHIW LAURA PATRICIA	MUJER
CALERA	GAMBOA ALVA OCTAVIO ALEJANDRO	HOMBRE
CONCEPCION DEL ORO	LUNA AYALA NOEMI BERENICE	MUJER
HUANUSCO	DEL HAVRE CORDOVA CHRISTIAN ADALID	HOMBRE
JALPA	VENECIA CARRERA RICARDO JAVIER	HOMBRE
JEREZ	MARTINEZ JUAREZ JACQUELINA	MUJER
OJOCALIENTE	CONTRERAS VAZQUEZ OSVALDO	HOMBRE
SAIN ALTO	TREJO RIVAS FRANCISCO JAVIER	HOMBRE
TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN	VARELA PINEDO MIGUEL ANGEL	HOMBRE
VILLA GONZALEZ ORTEGA	CORDERO LERMA LEONEL GERARDO	HOMBRE
VILLANUEVA	SANDOVAL ROMERO ALFREDO	HOMBRE

ASPIRANTES AL CONSEJERO ESTATAL

MUNICIPIO	NOMBRE	GENERO
BENITO JUAREZ	CORTES COVARRUBIAS RENATA	MUJER
BENITO JUAREZ	MARTINEZ FLORES PEDRO	HOMBRE
BENITO JUAREZ	ORTIZ ROBLES MARIA DE JESUS	MUJER
BENITO JUAREZ	ZALDIVAR ABREU ALVARO	HOMBRE
CALERA	ALAMILLO ORTIZ VERONICA	MUJER
CALERA	ENCISO RINCON RAUL HERNALDO	HOMBRE
CALERA	GAMBOA ALVA OCTAVIO ALEJANDRO	HOMBRE
CALERA	VEYNA GARCIA ROCIO	MUJER
CAÑITAS DE FELIPE PESCADOR	GARCIA RODRIGUEZ KAREN LIZETH	MUJER
CHALCHIHUITES	LOPEZ PATIÑO ANAELENA	MUJER
CHALCHIHUITES	MARIÑELARENA GONZALEZ JOEL	HOMBRE
CONCEPCION DEL ORO	FLORES SUAREZ DEL REAL GUILLERMO	HOMBRE
CONCEPCION DEL ORO	LUNA AYALA NOEMI BERENICE	MUJER
CUAUHTEMOC	HERNANDEZ CAPUCHINO PATRICIA	MUJER
FRESNILLO	GUERRERO SIFUENTES ESTHELA	MUJER
FRESNILLO	SUSTAITA GUERRERO LUIS ANGEL	HOMBRE
GUADALUPE	CAMPOS RODRIGUEZ ANA ALICIA	MUJER
GUADALUPE	LOPEZ GARCIA MA TERESA	MUJER

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

GUADALUPE	MOLINA DURAN MARIA PATRICIA	MUJER
GUADALUPE	SOLIS GOMEZ JUAN MANUEL	HOMBRE
GUADALUPE	SOLIS VILLA PASCUAL	HOMBRE
HUANUSCO	DEL HAVRE CORDOVA CHRISTIAN ADALID	HOMBRE
HUANUSCO	MUÑOZ GARCIA MA GUADALUPE	MUJER
JALPA	FIGUEROA SANCHEZ JAVIER ALEJANDRO	HOMBRE
JALPA	GONZALEZ FLORES MA CONCEPCION	MUJER
JALPA	GONZALEZ FLORES MA. DEL CARMEN	MUJER
JALPA	GONZALEZ GONZALEZ RICARDO ALBERTO	HOMBRE
JALPA	VENECIA CARRERA RICARDO JAVIER	HOMBRE
JEREZ	AVILA GOMEZ EDGAR BERNARDO	HOMBRE
JEREZ	DEL RIO VILLANEDA ROSENDO	HOMBRE
JEREZ	MARTINEZ JUAREZ JACQUELINA	MUJER
JUAN ALDAMA	BARRON BAÑUELOS MARIA ELISA	MUJER
JUCHIPILA	ALVAREZ RODRIGUEZ JOSE DE JESUS	HOMBRE
JUCHIPILA	SALAS CARREOLA LUIS GABRIEL	HOMBRE
LUIS MOYA	REYES MARTINEZ FELIPE	HOMBRE
MIGUEL AUZA	BECERRA CHIW LAURA PATRICIA	MUJER
MIGUEL AUZA	VALERIO FLORES ALEJANDRO	HOMBRE
MOMAX	BECERRA CHIW CECILIA	MUJER
MOMAX	GOMEZ DEL RIO MA. TERESA	MUJER
MOMAX	GONZALEZ CARMONA J. JESUS	HOMBRE
MOMAX	ORTIZ ROBLES JOSE ANTONIO	HOMBRE
NOCHISTLAN DE MEJIA	LEAÑOS LAMAS SERGIO	HOMBRE
NOCHISTLAN DE MEJIA	PAEZ CHAIREZ GABRIELA	MUJER
OJOCALIENTE	BECERRA MURILLO CELIA PAULINA	MUJER
OJOCALIENTE	ESCOBEDO MONTOYA JULIO CESAR	HOMBRE
RIO GRANDE	ORDAZ SANCHEZ ABEL	HOMBRE
RIO GRANDE	RODARTE MENDEZ NORMA JOSEFINA	MUJER
SAIN ALTO	DE LEON AYALA ALMA JUDITH	MUJER
SAIN ALTO	TREJO RIVAS FRANCISCO JAVIER	HOMBRE
SOMBRERETE	DE AVILA IBARGUENGOYTIA MARIA JOSE	MUJER
SOMBRERETE	DUEÑEZ SANCHEZ SOLEDAD MARTINA	MUJER
SOMBRERETE	ESQUIVEL GARCIA VICENTE PABLO	HOMBRE
SOMBRERETE	MIER CORDERO JOSE LUIS	HOMBRE
SOMBRERETE	RODRIGUEZ MEDINA GABRIEL	HOMBRE
SOMBRERETE	ZAMORA CAMPOS ADRIANA	MUJER

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

STA MARIA DE LA PAZ	ACOSTA GAYTAN GERARDO LORENZO	HOMBRE
STA MARIA DE LA PAZ	ANCENO RIVAS JOSE CARMEN	HOMBRE
STA MARIA DE LA PAZ	GUERRERO MEDINA CELINA	MUJER
STA MARIA DE LA PAZ	SANTILLAN ORTIZ BLANCA ESTELA	MUJER
TABASCO	CONTRERAS VAZQUEZ OSVALDO	HOMBRE
TABASCO	MARTINEZ RODRIGUEZ ROCIO	MUJER
TEUL DE GONZALEZ ORTEGA	ANCENO RIVAS JULIO ALBERTO	HOMBRE
TEUL DE GONZALEZ ORTEGA	ANCENO RIVAS VALENTINA	MUJER
TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN	CASTRO SALINAS PAOLA MARISOL	MUJER
TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN	LOPEZ DE LARA DIAZ ARTURO	HOMBRE
TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN	NAVARRO DE ROBLES MARICELA	MUJER
TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN	VARELA PINEDO MIGUEL ANGEL	HOMBRE
VILLA GONZALEZ ORTEGA	CORDERO LERMA LEONEL GERARDO	HOMBRE
VILLA GONZALEZ ORTEGA	CORDERO MARTINEZ ELIZABETH	MUJER
VILLA GONZALEZ ORTEGA	CORDERO MARTINEZ HECTOR ALEJANDRO	HOMBRE
VILLA GONZALEZ ORTEGA	MAURICIO GONZALEZ ELIZABETH	MUJER
VILLANUEVA	SANDOVAL BECERRA LAURA PATRICIA	MUJER
VILLANUEVA	SANDOVAL ROMERO ALFREDO	HOMBRE
ZACATECAS	ALVA MORENO SARA	MUJER
ZACATECAS	ARCE RAMIREZ GEORGINA ALEJANDRA	MUJER
ZACATECAS	CASTILLO ROMERO MANUEL	HOMBRE
ZACATECAS	DE AVILA IBARGUENGOYTIA MARIA DEL MAR	MUJER
ZACATECAS	ELIZONDO GUTIERREZ MARCO ANTONIO	HOMBRE
ZACATECAS	GALLARDO ORTIZ HILDA	MUJER
ZACATECAS	TREJO REYES J JESUS	HOMBRE

INTEGRANTES DE LAS DELEGACIONES MUNICIPALES A LA ASAMBLEA ESTATAL

MUNICIPIO	TOTAL POR MUNICIPIO
ATOLINGA	2
BENITO JUAREZ	7
CALERA	4
CAÑITAS DE FELIPE PESCADOR	5
CHALCHIHUITES	4
CONCEPCION DEL ORO	4
CUAUHTEMOC	4
FRESNILLO	13
GENARO CODINA	7
GENERAL ENRIQUE ESTRADA	2

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

GENERAL PANFILO NATERA	3
GUADALUPE	25
HUANUSCO	5
JALPA	24
JEREZ	25
JUAN ALDAMA	5
JUCHIPILA	7
LORETO	2
LUIS MOYA	4
MIGUEL AUZA	7
MOMAX	4
MONTE ESCOBEDO	3
MORELOS	3
NOCHISTLAN DE MEJIA	9
OJOCALIENTE	11
PANUCO	3
PINOS	1
RIO GRANDE	7
SAIN ALTO	5
SOMBRETE	10
STA MARIA DE LA PAZ	5
TABASCO	9
TEPECHITLAN	2
TEUL DE GONZALEZ ORTEGA	6
TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN	9
TRANCOSO	3
VALPARAISO	10
VILLA GONZALEZ ORTEGA	9
VILLA HIDALGO	5
VILLANUEVA	9
ZACATECAS	39
TOTAL	321

INTEGRANTES DE LAS DELEGACIONES MUNICIPALES A LA ASAMBLEA NACIONAL

MUNICIPIO	TOTAL POR MUNICIPIO
BENITO JUAREZ	1
CALERA	1
CAÑITAS DE FELIPE PESCADOR	1

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

CHALCHIHUITES	1
CONCEPCION DEL ORO	1
CUAUHTEMOC	1
FRESNILLO	2
GENARO CODINA	1
GUADALUPE	3
HUANUSCO	1
JALPA	3
JEREZ	3
JUAN ALDAMA	1
JUCHIPILA	1
LUIS MOYA	1
MIGUEL AUZA	1
NOCHISTLAN DE MEJIA	2
OJOCALIENTE	2
RIO GRANDE	1
SAIN ALTO	1
SOMBRETE	1
STA MARIA DE LA PAZ	1
TEUL DE GONZALEZ ORTEGA	1
TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN	1
TRANCOSO	1
VILLA GONZALEZ ORTEGA	1
VILLA HIDALGO	1
VILLANUEVA	2
ZACATECAS	5
TOTAL	43

RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DE COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL (SE INLCUYE RESULTADO Y PLANILLA GANADORA)

BENITO JUAREZ

P.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	ELODIA	GONZALEZ	SANDOVAL	PRESIDENTE	24
2	HILDA PATRICIA	LAMAS	ARELLANO	PRESIDENTE	38
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	HILDA PATRICIA	LAMAS	ARELLANO	PRESIDENTA	MUJER

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

1	JOSE MAURICIO	GONZALEZ	FLORES	INTEGRANTE	HOMBRE
2	OSCAR MIGUEL	LAMAS	ARELLANO	INTEGRANTE	HOMBRE
3	MA REFUGIO	ARELLANO	URIBE	INTEGRANTE	MUJER
4	MARIA LUISA	ARELLANO	CORTES	INTEGRANTE	MUJER
5	J REFUGIO	COVARRUBIAS	AVILA	INTEGRANTE	HOMBRE

CALERA

P.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	ADRIANA	ZAMORA	CAMPOS	PRESIDENTE	17
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	ADRIANA	ZAMORA	CAMPOS	PRESIDENTA	MUJER
1	MARIA GUADALUPE	MARTINEZ	MOYA	INTEGRANTE	MUJER
2	KARINA	CORREA	MATA	INTEGRANTE	MUJER
3	PEDRO	MARTINEZ	CARLOS	INTEGRANTE	HOMBRE
4	MIGUEL ANGEL	JUAREZ	ORTIZ	INTEGRANTE	HOMBRE
5	JULIO CESAR	TOVAR	MUÑOZ	INTEGRANTE	HOMBRE

CAÑITAS DE FELIPE PESCADOR

P.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	VERONICA	LIRA	MARTINEZ	PRESIDENTE	21
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	VERONICA	LIRA	MARTINEZ	PRESIDENTA	MUJER
1	AURELIO	OJEDA	SALAZAR	INTEGRANTE	HOMBRE
2	LUIS OCTAVIO	RIOS	RUIZ	INTEGRANTE	HOMBRE
3	SERGIO	BECERRA	GARCIA	INTEGRANTE	HOMBRE
4	ENEDINA	MARTINEZ	LOPEZ	INTEGRANTE	MUJER
5	SANDRA VIRIDIANA	BECERRA	MARTINEZ	INTEGRANTE	MUJER

CHALCHIHUITES

P.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	CLAUDIA JANET	SERRATO	ANDRADE	PRESIDENTE	13
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	CLAUDIA JANET	SERRATO	ANDRADE	PRESIDENTA	MUJER
1	JESUS ALONSO	LOPEZ	ANDRADE	INTEGRANTE	HOMBRE
2	JOSE ANGEL	PAEZ	FLORES	INTEGRANTE	HOMBRE

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

3	MARTIN	ROSALES	SALAS	INTEGRANTE	HOMBRE
4	MARIA CRISTINA	SALAS	BERMUDEZ	INTEGRANTE	MUJER
5	MARIA	SERRATO	OROZCO	INTEGRANTE	MUJER

CONCEPCION DEL ORO

P.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	RAMON	MONTEJANO	GALLEGOS	PRESIDENTE	17
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	RAMON	MONTEJANO	GALLEGOS	PRESIDENTE	HOMBRE
1	JOSE	GONZALEZ	RIOS	INTEGRANTE	HOMBRE
2	JUANA MARIA	RODRIGUEZ	TORRES	INTEGRANTE	MUJER
3	MARCO ANTONIO	CONTRERAS	GALLEGOS	INTEGRANTE	HOMBRE
4	MARTINA	SOSA	PEREZ	INTEGRANTE	MUJER
5	CAROLINA	ESQUIVEL	CASTAÑEDA	INTEGRANTE	MUJER

FRESNILLO

P.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	JOSE CARLOS	AGUILAR	CRUZ	PRESIDENTE	41
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	JOSE CARLOS	AGUILAR	CRUZ	PRESIDENTE	HOMBRE
1	ANAELENA	LOPEZ	PATIÑO	INTEGRANTE	MUJER
2	LUZ MARIA	MORENO	ESCALANTE	INTEGRANTE	MUJER
3	JORGE ANTONIO	PIEDRA	GUTIERREZ	INTEGRANTE	HOMBRE
4	FERNANDO	RAYAS	MURILLO	INTEGRANTE	HOMBRE
5	JUANA	FLORES	PAEZ	INTEGRANTE	MUJER
6	ARTURO	LOPEZ	GARCIA	INTEGRANTE	HOMBRE
7	MARIBEL	AGUILAR	MURILLO	INTEGRANTE	MUJER
8	RICARDO	ACOSTA	GUTIERREZ	INTEGRANTE	HOMBRE
9	LEYRA MARLETTE	CABRAL	GUERRERO	INTEGRANTE	MUJER

GENARO CODINA

P.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	MA ELENA	SANTANA	RAMIREZ	PRESIDENTE	14
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	MA ELENA	SANTANA	RAMIREZ	PRESIDENTA	MUJER

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

1	LINO	CAMPOS	JARAMILLO	INTEGRANTE	HOMBRE
2	ELVIA	HERRERA	HERNANDEZ	INTEGRANTE	MUJER
3	JUAN CARLOS	ESQUIVEL	JACOBO	INTEGRANTE	HOMBRE
4	CARLOS ARNULFO	HERNANDEZ	GARCIA	INTEGRANTE	HOMBRE
5	SILVIA	ESQUIVEL	JACOBO	INTEGRANTE	MUJER

GUADALUPE

P.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	MA TERESA	LOPEZ	GARCIA	PRESIDENTE	82
2	MA GUADALUPE	MUÑOZ	GARCIA	PRESIDENTE	59
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	MA TERESA	LOPEZ	GARCIA	PRESIDENTA	MUJER
1	FELIPE	REYES	MARTINEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
2	ANA ALICIA	CAMPOS	RODRIGUEZ	INTEGRANTE	MUJER
3	ROSALBA	RODRIGUEZ	DE LIRA	INTEGRANTE	MUJER
4	JUAN CARLOS	ZARATE	HERNANDEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
5	MA. DE JESUS	LUEVANO	MOTA	INTEGRANTE	MUJER
6	JUAN IGNACIO	MELO	SANCHEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
7	OLIVIA	SERRANO	CHAVEZ	INTEGRANTE	MUJER
8	ARMANDO	NORIEGA	SALAS	INTEGRANTE	HOMBRE

HUANUSCO

P.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	J GUADALUPE	FLORES	RODRIGUEZ	PRESIDENTE	11
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	J GUADALUPE	FLORES	RODRIGUEZ	PRESIDENTE	HOMBRE
1	MARIA DE JESUS	GARCIA	CUEVAS	INTEGRANTE	MUJER
2	GUILLERMINA	MARQUEZ	RODRIGUEZ	INTEGRANTE	MUJER
3	VERONICA	RODRIGUEZ	RAMIREZ	INTEGRANTE	MUJER
4	LUIS ALBERTO	PEREZ	MARQUEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
5	J GUADALUPE	SANCHEZ	BECERRA	INTEGRANTE	HOMBRE

JALPA

P.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	FRANCISCO JAVIER	FIGUEROA	FLORES	PRESIDENTE	41

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	FRANCISCO JAVIER	FIGUEROA	FLORES	PRESIDENTE	HOMBRE
1	ERIKA DEL CARMEN	ORNELAS	GONZALEZ	INTEGRANTE	MUJER
2	ROBERTO	ELIZALDE	TOSTADO	INTEGRANTE	HOMBRE
3	MARTHA IVETH	CARREON	REYES	INTEGRANTE	MUJER
4	AGUSTIN ROSENDO	CRUZ	NAVARRO	INTEGRANTE	HOMBRE
5	EMMA DALILA	MUÑOZ	SOTO	INTEGRANTE	MUJER

JEREZ

P.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	JACQUELINA	MARTINEZ	JUAREZ	PRESIDENTE	45
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	JACQUELINA	MARTINEZ	JUAREZ	PRESIDENTA	MUJER
1	SOLEDAD	SALAS	FLORES	INTEGRANTE	MUJER
2	ALEJANDRA	GARCIA	ENCISO	INTEGRANTE	MUJER
3	JAVIER	LUNA	PEREZ	INTEGRANTE	HOMBRE
4	ORALIA	GUZMAN	PINEDO	INTEGRANTE	MUJER
5	JUAN ERNESTO	CASTAÑO	ZACARIAS	INTEGRANTE	HOMBRE
6	SUSANA	CORTEZ	GONZALEZ	INTEGRANTE	MUJER

JUAN ALDAMA

P.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	ANGEL	ROMERO	GUTIERREZ	PRESIDENTE	15
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	ANGEL	ROMERO	GUTIERREZ	PRESIDENTE	HOMBRE
1	MARIA IRENE	FABELA	VITAL	INTEGRANTE	MUJER
2	CECILIA	FABELA	PEREZ	INTEGRANTE	MUJER
3	ARACELY	GOMEZ	GUZMAN	INTEGRANTE	MUJER
4	MARTHA CECILIA	HERNANDEZ	ARELLANO	INTEGRANTE	MUJER
5	JOSE	REYES	HERNANDEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
6	JOSE	SERRANO	ALBA	INTEGRANTE	HOMBRE
7	JOSE BENIGNO	VALLES	GONZALEZ	INTEGRANTE	HOMBRE

JUCHIPILA

P.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	CAMILO	PONCE	LIMON	PRESIDENTE	13

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	CAMILO	PONCE	LIMON	PRESIDENTE	HOMBRE
1	GERARDO	ESPARZA	VELAZCO	INTEGRANTE	HOMBRE
2	BERTHA ALICIA	FRIAS	LUNA	INTEGRANTE	MUJER
3	MA DEL ROSARIO	LUNA	SALAMANCA	INTEGRANTE	MUJER
4	GABRIELA	SANCHEZ	SAUCEDO	INTEGRANTE	MUJER
5	ANTONIO	XX	LOPEZ	INTEGRANTE	HOMBRE

LUIS MOYA

P.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	MAYRA FABIOLA	CASILLAS	ARELLANO	PRESIDENTE	12
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	MAYRA FABIOLA	CASILLAS	ARELLANO	PRESIDENTA	MUJER
1	ALMA SUSANA	DE LA CUEVA	PRADO	INTEGRANTE	MUJER
2	SAUL	MURO	BETANCOURT	INTEGRANTE	HOMBRE
3	SANDRA MAYELA	ALMANZA	RODRIGUEZ	INTEGRANTE	MUJER
4	JOSE DE JESUS	HERRERA	MURO	INTEGRANTE	HOMBRE
5	JUAN CARLOS	LOPEZ	JUAREZ	INTEGRANTE	HOMBRE

MIGUEL AUZA

P.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	HUMBERTO	NORMAN	GIACOMAN	PRESIDENTE	22
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	HUMBERTO	NORMAN	GIACOMAN	PRESIDENTE	HOMBRE
1	JOSE MARIO	MARTINEZ	RAMIREZ	INTEGRANTE	HOMBRE
2	YESICA ALEJANDRA	ALBA	GAMON	INTEGRANTE	MUJER
3	MARIA GUADALUPE	RIVERA	GARCIA	INTEGRANTE	MUJER
4	YASMIN ALEJANDRA	BALDERAS	GARCIA	INTEGRANTE	MUJER
5	CLAUDIO ALBERTO	AVILA	GAMON	INTEGRANTE	HOMBRE

MOMAX

P.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	ANA GRISELDA	ROBLES	LOPEZ	PRESIDENTE	13
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

	ANA GRISELDA	ROBLES	LOPEZ	PRESIDENTA	MUJER
1	LUIS MANUEL	MARQUEZ	RUVALCABA	INTEGRANTE	HOMBRE
2	J JESUS	ROBLES	VALDEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
3	CRISTINA	ALVAREZ	ROMERO	INTEGRANTE	MUJER
4	AVELINA	CONTRERAS	DAMIAN	INTEGRANTE	MUJER
5	ISIDRO	VALDEZ	HERMOSILLO	INTEGRANTE	HOMBRE

NOCHISTLAN DE MEJIA

P.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	MARIA GUADALUPE	AMARAL	RODRIGUEZ	PRESIDENTE	29
2	REYNA	VILLALOBOS	PEREZ	PRESIDENTE	54
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	REYNA	VILLALOBOS	PEREZ	PRESIDENTA	MUJER
1	MA DE JESUS	PEREZ	OROS	INTEGRANTE	MUJER
2	OLGA	RUIZ	LOZANO	INTEGRANTE	MUJER
3	MARTHA LETICIA	DIAZ	PEREZ	INTEGRANTE	MUJER
4	J. FELIX	MARTINEZ	TORIBIO	INTEGRANTE	HOMBRE
5	JOSE	OROPEZA	SANDOVAL	INTEGRANTE	HOMBRE
6	SERGIO	AGUAYO	DURAN	INTEGRANTE	HOMBRE
7	J. JESUS	SALDIVAR	RAMIREZ	INTEGRANTE	HOMBRE
8	JESUS	VILLALOBOS	PEREZ	INTEGRANTE	HOMBRE
9	LUZ ELENA	RAMOS	GUTIERREZ	INTEGRANTE	MUJER

OJOCALIENTE

P.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	RAFAEL	GALLEGOS	DELGADO	PRESIDENTE	12
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	RAFAEL	GALLEGOS	DELGADO	PRESIDENTE	HOMBRE
1	HERLINDA	GARCIA	ESPARZA	INTEGRANTE	MUJER
2	ROSA MARIA	GONZALEZ	HERNANDEZ	INTEGRANTE	MUJER
3	CARLOS	LOPEZ	DIAZ	INTEGRANTE	HOMBRE
4	ANTONIO	ESPINO	MORALES	INTEGRANTE	HOMBRE
5	ELIZABETH	ACOSTA	ARAIZA	INTEGRANTE	MUJER
6	NEZAHUALCOYOTL	CANDELAS	CERDA	INTEGRANTE	HOMBRE
7	MA CRUZ	CONTRERAS	BALDERAS	INTEGRANTE	MUJER

RIO GRANDE

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

P.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	NORMA JOSEFINA	RODARTE	MENDEZ	PRESIDENTE	13
2	YANETT	GUTIERREZ	LUNA	PRESIDENTE	21
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	YANETT	GUTIERREZ	LUNA	PRESIDENTA	MUJER
1	JORGE	RODRIGUEZ	CARDOZA	INTEGRANTE	HOMBRE
2	JOSE LUIS	DOMINGUEZ	MORENO	INTEGRANTE	HOMBRE
3	MA DE LAS NIEVES	CASTRO	GARCIA	INTEGRANTE	MUJER
4	MARIA	LIRA	AYALA	INTEGRANTE	MUJER
5	SERGIO	GUTIERREZ	LUNA	INTEGRANTE	HOMBRE

SAIN ALTO

P.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	MANUEL DE JESUS	BARRERA	SAUCEDO	PRESIDENTE	18
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	MANUEL DE JESUS	BARRERA	SAUCEDO	PRESIDENTE	HOMBRE
1	MARIA SUSANA	MONTES DE OCA	MARTINEZ	INTEGRANTE	MUJER
2	DIEGO ANDRES	OLIVA	RODRIGUEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
3	MARTHA PATRICIA DEL REFUGIO	OLIVA	MEDINA	INTEGRANTE	MUJER
4	VICTORIANO	CANALES	VELAZQUEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
5	LETICIA	VARELA	MARTINEZ	INTEGRANTE	MUJER

SOMBRERETE

P.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	JOSE IGNACIO	RODRIGUEZ	JAQUEZ	PRESIDENTE	25
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	JOSE IGNACIO	RODRIGUEZ	JAQUEZ	PRESIDENTE	HOMBRE
1	MARIA CLAUDIA	DOMINGUEZ	DIAZ	INTEGRANTE	MUJER
2	VICENTE PABLO	ESQUIVEL	GARCIA	INTEGRANTE	HOMBRE
3	RICARDO MIGUEL	HERNANDEZ	ZAMAGO	INTEGRANTE	HOMBRE
4	MYRIAM DEL ROCIO	TREVIÑO	CORDERO	INTEGRANTE	MUJER
5	JESUS JAIME	TAMAYO	FLORES	INTEGRANTE	HOMBRE
6	VERONICA	GARCIA	CARDENAS	INTEGRANTE	MUJER

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

7	MA TERESA	OLVERA	GARCIA	INTEGRANTE	MUJER
---	-----------	--------	--------	------------	-------

STA MARIA DE LA PAZ

P.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	ROLANDO	ZAMARRIPA	ARAUJO	PRESIDENTE	23
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	ROLANDO	ZAMARRIPA	ARAUJO	PRESIDENTE	HOMBRE
1	OLGA LIDIA	PASILLAS	TORRES	INTEGRANTE	MUJER
2	ANA ROCIO	SANCHEZ	FELIX	INTEGRANTE	MUJER
3	LUCIA	GONZALEZ	PEREZ	INTEGRANTE	MUJER
4	ADRIAN	CAMPOS	HERNANDEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
5	RUBEN	VALERO	RAMIREZ	INTEGRANTE	HOMBRE

TABASCO

P.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	JAVIER	FLORES	RODRIGUEZ	PRESIDENTE	14
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	JAVIER	FLORES	RODRIGUEZ	PRESIDENTE	HOMBRE
1	MARIA DEL REFUGIO	HERNANDEZ	ACERO	INTEGRANTE	MUJER
2	TEODORO	MURILLO	RINCON	INTEGRANTE	HOMBRE
3	ARIANA DEL ROSARIO	HERNANDEZ	MARQUEZ	INTEGRANTE	MUJER
4	CARLOS ISAI	DURAN	LOPEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
5	ESPERANZA	JIMENEZ	COVARRUBIAS	INTEGRANTE	MUJER

TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN

P.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	RAMON ALONSO	MONTES	QUIÑONES	PRESIDENTE	32
2	ALDO	PELAEZ	MEJIA	PRESIDENTE	45
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	ALDO	PELAEZ	MEJIA	PRESIDENTE	HOMBRE
1	OFELIA	MIRAMONTES	GARCIA	INTEGRANTE	MUJER
2	LEOBARDO	DEL MURO	SANCHEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
3	OFELIA	ALVARADO	DE LEON	INTEGRANTE	MUJER
4	MARIA GUADALUPE	DEL REAL	CONTRERAS	INTEGRANTE	MUJER
5	MARY CARMEN	ESTRADA	RUIZ	INTEGRANTE	MUJER

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

6	DOMITILA	CORNEJO	ESTRADA	INTEGRANTE	MUJER
7	MARIA CRISTINA	AGUILAR	EVADISTA	INTEGRANTE	MUJER
8	CONSEPCION	ARELLANO	PRESIADO	INTEGRANTE	MUJER
9	DAVID ELFEGO	FLORES	ALCALDE	INTEGRANTE	HOMBRE
10	HERIBERTO	VENTUREÑO	LAMAS	INTEGRANTE	HOMBRE
11	ANA EUGENIA	ACUÑA	QUIÑONES	INTEGRANTE	MUJER
12	LAURO	CORREA	VELA	INTEGRANTE	HOMBRE
13	DIEGO AUGUSTO	CRUZ	CORTES	INTEGRANTE	HOMBRE
14	RAFAEL	CORTES	SANDOVAL	INTEGRANTE	HOMBRE
15	RAMON	RENTERIA	SEDANO	INTEGRANTE	HOMBRE

VILLA GONZALEZ ORTEGA

P.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	ELIZABETH	MAURICIO	GONZALEZ	PRESIDENTE	42
2	ESMERALDA	ESCAREÑO	OLIVARES	PRESIDENTE	31
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	ELIZABETH	MAURICIO	GONZALEZ	PRESIDENTA	MUJER
1	MA DE JESUS	HERNANDEZ	RODRIGUEZ	INTEGRANTE	MUJER
2	ERNESTO	ORNELAS	VAZQUEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
3	JOAQUIN	HERNANDEZ	MAURICIO	INTEGRANTE	HOMBRE
4	MANUEL DE JESUS	ZARAGOZA	FACIO	INTEGRANTE	HOMBRE
5	MARIA DEL ROSARIO	FACIO	SILVA	INTEGRANTE	MUJER

VILLA HIDALGO

P.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	MELISSA IZCHEL	ARANDA	TORRES	PRESIDENTE	12
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	MELISSA IZCHEL	ARANDA	TORRES	PRESIDENTA	MUJER
1	SAMUEL	TORRES	PEREZ	INTEGRANTE	HOMBRE
2	ESTELA	CHAVEZ	ACOSTA	INTEGRANTE	MUJER
3	MANUEL	AGUILAR	RAMIREZ	INTEGRANTE	HOMBRE
4	BLANCA DELIA	CONTRERAS	RANGEL	INTEGRANTE	MUJER
5	EDGAR GERARDO	ARANDA	TORRES	INTEGRANTE	HOMBRE

VILLANUEVA

P.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
----	--------	------------------	------------------	-------	-------

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

1	IRMA ALEJANDRA	OLAGUE	NUÑEZ	PRESIDENTE	19
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	IRMA ALEJANDRA	OLAGUE	NUÑEZ	PRESIDENTA	MUJER
1	FRANCISCO JAVIER	HERRERA	HERNANDEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
2	ESTHER	HURTADO	HUERTA	INTEGRANTE	MUJER
3	MARGARITA	LEAÑOS	LAMAS	INTEGRANTE	MUJER
4	ARACELI	LEAÑOS	OROZCO	INTEGRANTE	MUJER
5	KARINA	AGUAYO	MURO	INTEGRANTE	MUJER
6	FABIOLA	HERRERA	MARQUEZ	INTEGRANTE	MUJER
7	JULIAN	ARAIZA	VEGA	INTEGRANTE	HOMBRE
8	MIGUEL ANGEL	AVILA	MORA	INTEGRANTE	HOMBRE

ZACATECAS

P.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	MANUEL	CASTILLO	ROMERO	PRESIDENTE	73
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	MANUEL	CASTILLO	ROMERO	PRESIDENTE	HOMBRE
1	MARIA DEL MAR	DE AVILA	IBARGUENGOYTIA	INTEGRANTE	MUJER
2	LIDIA MARIA	LLAMAS	SOSA	INTEGRANTE	MUJER
3	MARIA CONCEPCION	PARGA	SAUCEDO	INTEGRANTE	MUJER
4	ADRIAN	SANDOVAL	BECERRA	INTEGRANTE	HOMBRE
5	RUBEN	RUIZ	MALDONADO	INTEGRANTE	HOMBRE

VI. El Comité Directivo Estatal en Zacatecas mediante oficio ZAC-SG-020/2022, de fecha 14 de octubre de 2022, solicita al Comité Ejecutivo Nacional la ratificación de los resultados de las Asambleas Municipales señaladas en el **RESULTANDO V**, de conformidad con el artículo 80, numerales 3 y 6 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional.

VII. Que es facultad de la Comisión Permanente del Consejo Nacional ratificar las Asambleas Municipales que hayan sido convocadas por los Comités Directivos Estatales, de conformidad con el artículo 92 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional se desprende que:

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

“Artículo 80

1. En el ámbito municipal, se celebrarán asambleas municipales para elegir al Presidente e integrantes de los Comités Directivos Municipales, y para tratar los asuntos que los Estatutos les asignen.

2. Las Asambleas Municipales se reunirán a convocatoria del respectivo Comité Directivo Municipal. Supletoriamente, podrán ser convocadas por el Comité Directivo Estatal o por el Comité Ejecutivo Nacional por propia iniciativa o a solicitud de cuando menos la tercera parte de los militantes del Partido en el municipio de que se trate, con base en las cifras del padrón de militantes.

(...)

(Énfasis añadido)

SEGUNDO. - Que del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales se desprende que:

“Artículo 82. *La Asamblea Municipal será convocada por el Comité Directivo Municipal o supletoriamente por el Comité Directivo Estatal, por lo menos una vez al año y se ocupará de:*

a) Conocer el informe del Presidente del Comité Directivo Municipal, el cual deberá referirse al estado que guarda la organización del Partido en el municipio, dar cuenta de ingresos y egresos, y de la admisión y separación de militantes;

b) Elegir al Presidente del Comité Directivo Municipal y a los integrantes de éste;

c) Proponer candidatos para integrar el Consejo Estatal y el Consejo Nacional;

d) Ratificar la sustitución de los integrantes del Comité Directivo Municipal;

e) Seleccionar delegados numerarios a las asambleas estatales y/o nacionales.”

(Énfasis añadido)

TERCERO. - Que el artículo 80, numeral 3 establece que el Comité que haya convocado comunicará por escrito las resoluciones de la Asamblea a la Comisión Permanente superior en un plazo no mayor de diez días naturales; si dicho órgano no las objeta en un término de treinta días naturales a partir de la fecha de recepción

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

del aviso, las resoluciones se tendrán por ratificadas, salvo en aquellos casos en que exista impugnación.

****Artículo 80***

(...)

3. La convocatoria emitida por el Comité Directivo Municipal o Estatal, requerirá de la autorización previa del órgano directivo superior. El Comité que haya convocado comunicará por escrito las resoluciones de la Asamblea a la Comisión Permanente superior en un plazo no mayor de diez días naturales; si dicho órgano no las objeta en un término de treinta días naturales a partir de la fecha de recepción del aviso, las resoluciones se tendrán por ratificadas, salvo en aquellos casos que exista impugnación.

(...)

(Énfasis añadido)

Así también, del artículo 92 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional se desprende que las resoluciones de las Asambleas Municipales serán comunicadas por escrito por el comité que haya convocado, para su ratificación, a la comisión permanente superior, en un plazo no mayor a diez días naturales.

Artículo 92. Las resoluciones de la asamblea se comunicarán por escrito por el comité que haya convocado, para su ratificación, a la comisión permanente superior, en un plazo no mayor a diez días naturales.

(...)

(Énfasis añadido)

CUARTO.- Vistos los resultados obtenidos en las Asambleas Municipales y al verificar la inexistencia de medio de impugnación alguno en contra de los resultados obtenidos en las Asambleas municipales citadas en el **RESULTANDO V**, resulta procedente que la Comisión Permanente Nacional ratifique las resoluciones tomadas en dichas Asambleas en uso de su facultad conferida en el numeral 3 del artículo 80 de los Estatutos Generales, con relación al artículo 92 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

Siendo que las Asambleas Municipales en el estado de Zacatecas, señaladas en el **RESULTANDO V** se desarrollaron conforme a los Estatutos y Reglamentos que rigen la vida interna del Partido Acción Nacional, y al haberse verificado la inexistencia de medio de impugnación alguno en contra de los resultados obtenidos en dichas Asambleas, la ratificación resulta procedente habida cuenta que ella confirmará la validez de los resultados, dará inicio al periodo de los órganos municipales electos y

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

confirmará los aspirantes a Consejeros Nacional y Estatales que participarán en la Asamblea Estatal correspondiente.

QUINTO. - El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, conforme a los que dispone el artículo 57, inciso j) de los Estatutos Generales del Partido, tiene la atribución de determinar las providencias que juzgue convenientes para el Partido, en casos urgentes y cuando no sea posible convocar al órgano respectivo, como se observa:

"Artículo 57

La o el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, lo será también de la Asamblea Nacional, del Consejo Nacional y la Comisión Permanente Nacional, con las siguientes atribuciones y deberes:

(...)

j) En casos urgentes y cuando no sea posible convocar al órgano respectivo, bajo su más estricta responsabilidad, tomar las providencias que juzgue convenientes para el Partido, debiendo informar de ellas a la Comisión Permanente en la primera oportunidad, para que ésta tome la decisión que corresponda;"

(Énfasis añadido)

En el caso concreto, se está en presencia de un asunto de urgente resolución, pues tomando como referencia la fecha para la celebración de la Asamblea Estatal en Zacatecas, esto es el **23 de octubre de 2022**, los resultados obtenidos deben ratificarse lo más pronto posible a efectos de que los órganos partidistas municipales se encuentren en condiciones de instalarse e iniciar sus funciones; sin embargo, en este momento se precisa la imposibilidad de convocar a los integrantes de la Comisión Permanente del Consejo Nacional en fecha próxima que no menoscabe los efectos de la ratificación.

En mérito de lo expuesto, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, con fundamento en el artículo 57, inciso j) de los Estatutos Generales del PAN, emite las siguientes:

PROVIDENCIAS

PRIMERA. - Con fundamento en el numeral 3 del artículo 80 de los Estatutos Generales, así como el artículo 92 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional, se ratifican los resultados de las asambleas municipales celebradas en el Estado de Zacatecas, de conformidad con el **RESULTANDO V.**

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



Acción
por México

SEGUNDA. - Notifíquese al Comité Directivo Estatal en Zacatecas la presente resolución.

TERCERA. - Se instruye al Comité Directivo Estatal en Zacatecas informe lo conducente a los órganos directivos municipales señalados en el **RESULTANDO V**, y realice las acciones necesarias a efecto de que la presente se publique en los estrados físicos de los mismos.

CUARTA. - Se instruye al Comité Directivo Estatal en Zacatecas, informe al Comité Ejecutivo Nacional, a través de la Secretaría Nacional de Fortalecimiento Interno e Identidad, de las acciones realizadas para dar cumplimiento a la presente dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de publicación.

QUINTA.- Se instruye al Comité Directivo Estatal en Zacatecas, remitir a la Secretaría Nacional de Fortalecimiento Interno e Identidad, las actas de instalación de los Comités Directivos Municipales y del nombramiento de titulares de las carteras que conformarán cada órgano directivo municipal señalado en el **RESULTANDO V**, dentro de los 3 días hábiles posteriores a las sesiones de Comités correspondientes, a efecto de estar en posibilidades de realizar el registro en el Padrón Nacional de Estructuras, de conformidad a lo establecido en los artículos 76 inciso I) de los Estatutos Generales; así como los artículos 4 fracción XVIII, 62, 91 y 92 del Reglamento de Militantes, ambos del Partido Acción Nacional.

SEXTA. - Hágase del conocimiento de la Comisión Permanente Nacional en la siguiente sesión, para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 57, inciso j) de los Estatutos de Acción Nacional.

SEPTIMA. - Publíquese la presente determinación en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

ATENTAMENTE

CECILIA ANUNCIACIÓN PATRÓN LAVIADA
SECRETARIA GENERAL

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



www.pan.org.mx



PARTIDO ACCION NACIONAL EN ZACATECAS

Órgano Directivo Municipal de TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN
del Estado de Zacatecas

ACTA DE ASAMBLEA MUNICIPAL A EFECTO DE ELEGIR: LOS DELEGADOS NUMERARIOS PARA ASISTIR A LA XXV ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA Y XIX ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA; LOS DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA ESTATAL; LAS PROPUESTAS DEL MUNICIPIO PARA INTEGRAR EL CONSEJO NACIONAL 2022-2025 Y EL CONSEJO ESTATAL 2022-2025; A LA O EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL, ASÍ COMO MIEMBROS DE COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL (CDM) PARA EL PERIODO 2022-2025. ADEMÁS DE RENDIR EL INFORME DE LA SITUACION QUE GUARDA EL PARTIDO EN EL MUNICIPIO.

1

1.- Siendo las 18:00 horas del día 18 del mes de SEPTIEMBRE del año 2022, en las instalaciones que ocupa el COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL, ubicadas en la calle FRANCISCO I. MADERO numero S/N, colonia CENTRO del Municipio de TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN, Estado de Zacatecas, domicilio que se encuentra señalado en la convocatoria correspondiente emitida para estos efectos, dio inicio la Asamblea Municipal del Partido Acción Nacional en el Municipio de TLALTENANGO, haciendo constar que en punto de las 18:03 del día de la fecha en desahogo del punto número UNO del orden del día se abrió el registro de militantes asistentes a la asamblea.

2.- En desahogo del punto número 2 y de conformidad a lo establecido en el artículo 89 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales, se informa a la asamblea que siendo las 19:12 y habiendo transcurrido al menos 60 minutos desde la hora en que se abrió el registro, se da continuidad a la Asamblea Municipal, y se solicita a los presentes ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano, con lo cual se da por concluido el punto número DOS del orden del día.

3.- En desahogo del punto número 3, el

C. RODRIGO SUÁREZ ORTEGA en su
calidad de PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO MPAL en uso
de la palabra dirigió un mensaje de bienvenida tanto a los Miembros del Presidium
como a los asistentes, haciendo constar la presencia del Presidente del Órgano
Directivo Municipal el
C. RODRIGO SUÁREZ ORTEGA así como del
Representante del Comité Directivo Estatal el
C. ALFREDO SANDOVAL ROMERO quienes
integran el Presidium, así como de los
C.C. ALDO PELAEZ MEJIA, RAMÓN QUIJONES, MIGUEL ÁNGEL ROMO
ARTURO LÓPEZ DE LARA, PAOLA MARISOL CASTRO y MIGUEL ÁNGEL
PIÑA JARELA PINEDA
con lo cual se da por concluido el punto número TRES del orden del día.

2

4.- En desahogo del punto número 4, el Presidente del Comité Directivo Municipal el
C. RODRIGO SUÁREZ ORTEGA rinde el
informe de la situación que guarda el Partido en el municipio y expresa un mensaje
a los asambleístas participantes, con lo cual se da por concluido el punto número
CUATRO del orden del día.

5.- Para el desahogo del punto número 5, el Presidente de la Asamblea informa que
por encontrarse presentes un número de 76 militantes que representan más
del 10% de los Militantes del Partido en el Municipio, o en su caso 10 o más militantes
en aquellos municipios con un número de militancia inferior a 100, y siendo las
19 : 25 horas; (SI), (NO), se declara quórum legal y por tanto se
declara (SI), (NO) formalmente instalada la Asamblea Municipal, con lo
que se da por concluido el punto número CINCO del orden del día.

6.- En desahogo del punto número 6, el Presidente de la Asamblea propuso a los
C.C. VICTOR LOPEZ MENDOZA, ROBERTO HERRERA BAÑUELOS,
HERIBERTO VENTURILLA LAMAS, MARISOL FAUSTO CASTAÑEDA
ANTONIA MARTINEZ LOPEZ, SILVIA GARDILLO ENRIQUEZ

como escrutadores para el conteo de los votos para la elección de: los Delegados Numerarios que asistirán a la XXV Asamblea Nacional Ordinaria y a la XIX Asamblea Nacional Extraordinaria; Delegados Numerarios a la Asamblea Estatal; Elección de las propuestas del municipio a integrar el Consejo Nacional 2022-2025 y el Consejo Estatal 2022-2025; Así como presidente y demás integrantes del Comité Directivo Municipal para el periodo 2022-2025. La propuesta fue aprobada por MAYORIA de votos, quedando electos como escrutadores los C.C. VÍCTOR LÓPEZ MENDOZA, MARISOL FAUSTO CASTAÑEDA, ANTONIA MARTINEZ LÓPEZ, SILVIA GONZALEZ ENRIQUEZ

con lo que se da por concluido el punto número SEIS del orden del día.

7.- Para el desahogo del punto número 7, se procede a explicar a los asambleístas el procedimiento de elección de delegados numerarios que asistirán a la XXV Asamblea Nacional Ordinaria; A la XIX Asamblea Nacional Extraordinaria a celebrarse los días 12 y 13 de noviembre; Así como a la Asamblea Estatal a celebrarse el 23 de octubre de 2022, con lo cual se da por concluido el punto SIETE del orden del día.

8.- Para el desahogo del punto número 8, se explica a los asambleístas el procedimiento de elección de los aspirantes al Consejo Nacional y Consejo Estatal, y se informa de la lista de aspirantes registrados en tiempo y forma en el municipio, que para el Consejo Nacional son los CC.

No.	NOMBRE DE LA PROPUESTA AL CONSEJO NACIONAL
1	MIGUEL ANGEL VARELA PINEDO
2	

Los aspirantes registrados al Consejo Estatal son los CC.

No.	NOMBRE DE LA PROPUESTA AL CONSEJO ESTATAL
1	MIGUEL ANGEL ROMO RAUDALES
2	MARICELA NAVARRO DE ROMBLES
3	PAOLA MARISOL CASTRO SALINAS
4	ARTURO LÓPEZ DE LARA DÍAZ
5	MIGUEL ANGEL VARELA PINEDO
6	

con lo cual se da por concluido el punto número OCHO del orden del día

9.- Para el desahogo del punto número 9 del orden del día, se explica a los asambleístas el procedimiento de elección de Presidente y miembros del Comité Directivo Municipal, asimismo se informa las planillas registradas en tiempo y forma y las personas que encabezan dicha planilla, así como el número de integrantes de cada planilla:

NOMBRE CANDIDATO(A) A PRESIDENTE(A)	NUMERO DE INTEGRANTES DE LA PLANILLA
ALDO PELAEZ MEJIA	18
RAMON ALONSO QUIJONES MONTES	6

Previo sorteo realizado entre las(os) candidatos, se otorga el uso de la palabra para la presentación de cada una(o) de las(os) candidatas(os) hasta por TRES minutos, en el orden siguiente:

4

No.	NOMBRE CANDIDATO(A)	NOMBRE PRESENTADOR(A)
1	ALDO PELAEZ MEJIA	MIGUEL ANGEL VARELA PINEDO
2	RAMON ALONSO QUIJONES MONTES	HECTOR ALVARADO DE LA TORRE

Una vez concluida la presentación de las y/o los candidatos(as), se da por terminado el punto NUEVE del orden del día

10.- Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, y previo sorteo entre las(os) candidatas(os), se otorga el uso de la palabra a cada una(o) de ellas(os) y hasta por CINCO minutos, para que presente su mensaje a los asambleístas de conformidad con el orden siguiente:

No.	NOMBRE CANDIDATA(O)
1	RAMON ALONSO QUIJONES MONTES
2	ALDO PELAEZ MEJIA

Una vez realizado lo anterior, se da por concluido el punto número DIEZ del orden del día.

11.-Inicio de la Votación: Siendo las 19 : 57 horas, se inicia la votación, y se procede de la siguiente manera:

I. En caso de existir un número de registros de propuestas a integrar los Consejos Nacional y Estatal superior, al que tiene derecho el municipio, así como más de UN registro de planilla para elegir Presidenta(e) del Comité Directivo Municipal, se elegirá como sigue:_____

a) Da inicio la votación para la Elección de las propuestas del municipio para integrar el Consejo Nacional 2022-2025._____

b) Da inicio la votación para la Elección de las propuestas del municipio para integrar el Consejo Estatal 2022-2025._____

c) Da inicio la votación para elegir Presidente(a) y demás Integrantes del Comité Directivo Municipal para el periodo 2022-2025._____

d) Una vez concluidas las votaciones anteriores, se le solicita a los escrutadores procedan al ESCRUTINIO Y CÓMPUTO de los votos de las diferentes elecciones._____

II. En el caso de que en el municipio se haya registrado un número igual o menor al número de propuestas que le corresponden al municipio para integrar el Consejo Nacional y el Consejo Estatal, se procede a la votación económica para ratificar a los aspirantes registrados._____

III. En el caso de que en el municipio se hubiera registrado una ÚNICA planilla para obtener el cargo de Presidenta(e) y demás Integrantes del Comité Directivo Municipal, se procede a la votación de manera económica para ratificar a los aspirantes registrados, con lo cual se da por concluido el punto ONCE del orden del día._____

12.- Para el desahogo del punto número 12, y siendo las 20:58 horas del día de la fecha, y habiendo votado todos los presentes y transcurrido 60 minutos del inicio de la votación, se declara el cierre de registro de delegados a la Asamblea Municipal y el cierre de la votación correspondiente para la elección de las propuestas del municipio a integrar los Consejos Nacional y Estatal para el periodo 2022-2025, así como a la o el Presidente(a) e Integrantes del Comité Directivo Municipal para el periodo 2022-2025 con lo que se da por concluido el punto DOCE del orden del día._____

13.- Para el desahogo del punto número 13, se informa a la Asamblea que al municipio le corresponden 1 delegados numerarios a la XXV Asamblea Nacional Ordinaria y XIX Asamblea Nacional Extraordinaria a celebrarse simultáneamente los días 12 y 13 de noviembre. Habiendo solicitado su registro como delegados numerarios para asistir a las Asambleas Nacionales 1 militantes en el municipio, en tal virtud, se procede _____ (SI), (NO) a

realizar el sorteo para seleccionar delegados numerarios, seleccionándose a los siguientes militantes: _____

No.	NOMBRE DELEGADO NUMERARIO
1	ALDO PELAEZ MEJIA
2	
3	
4	
5	

con lo cual se da por concluido el punto número TRECE del orden del día. _____

14.- Para el desahogo del punto número 14, se informa a la Asamblea que al municipio le corresponden 10 delegados numerarios a la Asamblea Estatal a celebrarse el próximo 23 de octubre. Habiendo solicitado su registro como delegados numerarios para asistir a la Asamblea Estatal 10 militantes. En tal virtud, se procede _____ (SI), X (NO) a realizar el sorteo para seleccionar delegados numerarios, seleccionándose a los siguientes militantes: _____

6

No.	NOMBRE DELEGADO NUMERARIO
1	MIGUEL ANGEL ROMO RAUDALES
2	HERIBERTO VENTUREÑO LAMAS
3	RAMÓN RENTERÍA SEDANO
4	RAMÓN ALONSO MONTES QUIJONES
5	ALDO PELAEZ MEJIA
6	RODRIGO SUAREZ OBIEGA
7	HORTENSIA LUNA TREJO
8	DOLORES GARCÍA GARCÍA
9	JOSE LUIS ZEBATI ENRIQUEZ
10	MARÍA CRISTINA AGUILAR EVADISTA
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	

20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	

Con lo cual se da por concluido el punto número CATORCE del orden del día.—

15.- Para el desahogo del punto número 15, se informa a la Asamblea el resultado del ESCRUTINIO Y CÓMPUTO de las votaciones que se llevaron a cabo en el punto número ONCE del orden del día, arrojando lo siguiente:—

Las propuestas que le corresponden al municipio para integrar el Consejo Nacional 2022-2025, son las siguientes:—

7

No.	NOMBRE DEL ASPIRANTE ELECTO
1	MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO CON 45 VOTOS A FAVOR
2	0 VOTOS EN CONTRA

De la misma manera, las propuestas que le corresponden al municipio para integrar el Consejo Estatal 2022-2025 son las siguientes:—

No.	NOMBRE DEL ASPIRANTE ELECTO
1	MIGUEL ÁNGEL ROMO RAUDALES 45 VOTOS A FAVOR O EN CONTRA
2	MARICELA NAVARRO DE KOBLES 45 VOTOS A FAVOR O EN CONTRA
3	PAOLA MARISOL CASTRO SALINAS 45 VOTOS A FAVOR O EN CONTRA
4	ARTURO LÓPEZ DE LARA DÍAZ 45 VOTOS A FAVOR O EN CONTRA
5	MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO 45 VOTOS A FAVOR O EN CONTRA
6	

En ese mismo tenor, los resultados de la Elección de la o el Presidente(a) del Comité Directivo Municipal es de conformidad al orden siguiente:

NOMBRE	RESULTADO
ALDO PELAEZ MEJÍA	45
RAMÓN ALONSO MONTES QUIÑONES	32

Con lo cual se da por concluido el punto número QUINCE del orden del día. ———

16.- Para el desahogo del punto número 16, en uso de la palabra el C. ALFREDO SANDOVAL PONERO, en su calidad de Representante del Comité Directivo Estatal a la Asamblea Municipal, dirigió un mensaje a los asambleístas, con lo cual se da por concluido el punto número DIECISÉIS del orden del día. ———

17.- En desahogo del punto número 17, el Secretario de la Asamblea Municipal solicitó a los presentes ponerse de pie para entonar el Himno del Partido Acción Nacional, una vez realizado lo anterior, se da por concluido el punto número DIECISIETE del orden del día. ———

8

Continuando con la Asamblea Municipal y una vez concluido el ORDEN DEL DÍA, el Presidente de la Asamblea, informa que siendo las 21 : 27 del día 18 del mes de SEPTIEMBRE del 2022, se declaran formalmente clausurados los trabajos de la Asamblea Municipal, a efecto de ELEGIR: Delegados Numerarios a la XXV Asamblea Nacional Ordinaria y XIX Asamblea Nacional Extraordinaria; Delegados Numerarios a la Asamblea Estatal; Las propuestas que le corresponden al municipio para integrar el Consejo Nacional 2022-2025; Las propuestas que le corresponden al municipio para integrar el Consejo Estatal 2022-2025; Así como Presidente(a) y demás Integrantes del Comité Directivo Municipal para el periodo 2022-2025. ———


Secretario de la Asamblea Municipal

Rodrigo S.O.

Presidente de la Asamblea Municipal

Representante del Comité Directivo Estatal